

CARTA N°  553 /2012

SEÑORA
ROSA E. GOMEZ BARRAZA
DIRECTORA ESCUELA DE PARVULOS "LAS ESPIGUITAS"
PRESENTE

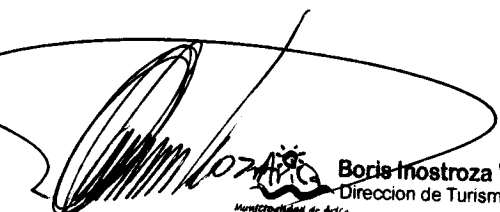
De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su Ord N° 221 /2012 con fecha 01 de Octubre del presente año, solicitando autorización para instalar en el paseo peatonal 21 de Mayo entre G. Lagos y P. Lynch, un Stand de promoción y difusión de las actividades que se realizan en la escuela de párvulos "Las Espiguitas", el día 19 de Octubre desde las 10:00 a 14:00 horas.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra **"Autorizada"** para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



Boris Inostroza V.
Dirección de Turismo
Municipalidad de Arica
BORIS INOSTROZA VALDEBENITO
DIRECCION DE TURISMO

BIV/haa

Cc .Administración y Finanzas
U. Fiscalización
Archivo

DIRECCION DE TURISMO

Fonos: 209528 - 209527

10 600914.